0030120 - DELICACID

Revisión N. 7

Fecha de revisión 25/01/2022

Imprimida el 25/01/2022

Pag. N. 1/16

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/09/2020)

Ficha de Datos de Seguridad

En conformidad con Anexo II del REACH - Reglamento (UE) 2020/878

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Código:0030120DenominaciónDELICACIDNombre químico y sinónimosDELICACID

FI: 4C00-Y08P-900J-9H4X

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Sector de utilización SU3 - Usos industriales SU22 - Usos profesionales SU21 - Usos de consumo

Categoría de producto PC35 - Productos de lavado y limpieza (incluidos los productos de base solvente)

Descripción/Uso Limpiador desincrustante descalcificador para obras de construcción y superficies de construcción resistentes al

ácido.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Razón social:

Dirección:

VIA CROCE ROSSA 5/i

Localidad y Estado:

MARBEC S.R.L.

VIA CROCE ROSSA 5/i

51037 MONTALE (PISTOIA)

ITALIA

Tel. +039 0573/959848

Fax

dirección electrónica de la persona competente,

responsable de la ficha de datos de seguridad

Proveedor:

becarelli@marbec.it info@marbec.it

1.4. Teléfono de emergencia

Para informaciones urgentes dirigirse a Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF)

Calle José Echegaray 4, 28032 Las Rozas de Madrid, Madrid, Spain

phone +34 917689800

e-mail: intcf.doc(at)justicia.es

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

El producto está clasificado como peligroso según las disposiciones del Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) (y sucesivas modificaciones y adaptaciones). Por lo tanto, el producto requiere una ficha de datos de seguridad conforme a las disposiciones del Reglamento (UE) 2020/878. Eventual información adicional sobre los riesgos para la salud y/o el ambiente están disponibles en las secciones 11 y 12 de la presente ficha.

Clasificación e indicación de peligro:

Corrosión cutáneas, categoría 1B H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares

graves.

Lesiones oculares graves, categoría 1 H318 Provoca lesiones oculares graves.

0030120 - DELICACID

Revisión N. 7

Fecha de revisión 25/01/2022

Imprimida el 25/01/2022

Pag. N. 2/16

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/09/2020)

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetas de peligro en conformidad con el Reglamento (CE) 1272/2008 (CLP) y sucesivas modificaciones y adaptaciones.

Pictogramas de peligro:



Palabras de advertencia: Peligro

Indicaciones de peligro:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P303+P361+P353

P260 No respirar el polvo / el humo / el gas / la niebla / los vapores / el aerosol.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las

lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel

con agua [o ducharse].

P280 Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P363 Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

Contiene: Ácido fosfórico 75%

Ingredientes que cumplen el Reglamento (CE) no 648/2004:

Fosfatos entre el 5% - 15%; tensioactivos no iónicos por debajo del 5%. Perfume: geraniol, citronelol.

2.3. Otros peligros

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

El producto no contiene sustancias con propiedades de alteración del sistema endocrino en concentración ≥ 0,1%.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Contiene:

Identificación x = Conc. % Clasificación (CE) 1272/2008 (CLP)

0030120 - DELICACID

Revisión N. 7

Fecha de revisión 25/01/2022

Imprimida el 25/01/2022

Pag. N. 3/16

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/09/2020)

ÁCIDO SULFÁMICO

CAS 5329-14-6 5 ≤ x < 9 Eye Irrit. 2 H319, Skin Irrit. 2 H315, Aquatic Chronic 3 H412

CE 226-218-8

INDEX 016-026-00-0

Reg. REACH 01-2119488633-28-

xxxx

Ácido fosfórico 75%

CAS 7664-38-2 5 ≤ x < 9 Met. Corr. 1 H290, Acute Tox. 4 H302, Skin Corr. 1B H314, Eye Dam. 1 H318

CE 231-633-2 LD50 Oral: >300 mg/kg

INDEX 015-011-00-6

Reg. REACH 01-2119485924-24-

005

El texto completo de las indicaciones de peligro (H) se encuentra en la sección 16 de la ficha.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

OJOS: Quite las eventuales lentes de contacto. Lave inmediatamente con abundante agua durante al menos 30/60 minutos, abriendo bien los párpados. Consulte inmediatamente a un médico.

PIEL: Quítese la indumentaria contaminada. Dúchese inmediatamente. Consulte inmediatamente a un médico.

INGESTIÓN: Beba mayor cantidad de agua posible. Consulte inmediatamente a un médico. No provoque el vómito sin expresa autorización del médico. INHALACIÓN: Llame mediatamente a un médico. Lleve al sujeto al aire libre, lejos del lugar del accidente. Si la respiración cesa, practique respiración artificial. Se deben tomar precauciones adecuadas para el socorrista.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay información específica sobre síntomas y efectos provocados por el producto.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Información no disponible.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

MEDIOS DE EXTINCIÓN IDÓNEOS

Los medios de extinción son los tradicionales: anhídrido carbónico, espuma, polvos y agua nebulizada.

MEDIOS DE EXTINCIÓN NO IDÓNEOS

Ninguno en particular.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

PELIGROS DEBIDOS A LA EXPOSICIÓN EN CASO DE INCENDIO Evite respirar los productos de la combustión.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
	Fecha de revisión 25/01/2022
0030120 - DELICACID	Imprimida el 25/01/2022
	Pag. N. 4/16
	Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/09/2020)

INFORMACIÓN GENERAL

Enfríe los recipientes con chorros de agua para evitar la descomposición del producto y la formación de sustancias potencialmente peligrosas para la salud. Use siempre el equipo de protección antiincendio completo. Recoja las aguas usadas para la extinción, que no deben verterse en las alcantarillas. Elimine el agua contaminada usada para la extinción y los residuos del incendio siguiendo las normas vigentes.

Elementos normales para la lucha contra el fuego, como un respirador autónomo de aire comprimido de circuito abierto (EN 137), traje ignífugo (EN469), guantes ignífugos (EN 659) y botas de bomberos (HO A29 o A30).

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Bloquee la pérdida, si no hay peligro.

Utilizar adecuados dispositivos de protección (incluidos los equipos de protección individual indicados en la sección 8 de la ficha de datos de seguridad), para prevenir la contaminación de la piel, de los ojos y de las prendas personales. Estas indicaciones son válidas tanto para los encargados de las elaboraciones como para las intervenciones de emergencia.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Impida que el producto alcance el alcantarillado, las aguas superficiales y las capas freáticas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Aspire el producto derramado en un recipiente idóneo. Evalúe la compatibilidad del producto con el recipiente a utilizar, consultando la sección 10. Absorba el producto restante con material absorbente inerte.

Proceda a una suficiente ventilación del lugar afectado por la pérdida. La eliminación del material contaminado se debe realizar según las disposiciones del punto 13.

6.4. Referencia a otras secciones

Eventual información sobre la protección individual y la eliminación está disponible en las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Manipule el producto después de consultar todas las demás secciones de esta ficha de seguridad. Evite la dispersión del producto en el ambiente. No coma, beba ni fume durante el uso. Quítese las prendas contaminadas y los dispositivos de protección antes de acceder a la zona destinada a comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conserve el producto solamente en el envase original. Conserve los recipientes cerrados, en un lugar bien ventilado, protegidos de la acción directa de los rayos del sol. Conserve los recipientes alejados de eventuales materiales incompatibles, verificando la sección 10.

Clase de almacenamiento TRGS 510 (Alemania):

7.3. Usos específicos finales

Información no disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

0030120 - DELICACID

Revisión N. 7

Fecha de revisión 25/01/2022

Imprimida el 25/01/2022

Pag. N. 5/16

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión:

bw/d

8.1. Parámetros de control

Referencias Normativas:

DEU Deutschland Technischen Regeln für Gefahrstoffe (TRGS 900) - Liste der Arbeitsplatzgrenzwerte und Kurzzeitwerte.

MAK- und BAT-Werte-Liste 2020, Ständige Senatskommission zur Prüfung gesundheitsschädlicher

Arbeitsstoffe, Mitteilung 56

ESP España

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2021 Valeurs limites d'exposition professionnelle aux agents chimiques en France. ED 984 - INRS Decreto Legislativo 9 Aprile 2008, n.81 FRA France ITA

Italia

Decreto-Lei n.º 1/2021 de 6 de janeiro, valores-limite de exposição profissional indicativos para os agentes químicos. Decreto-Lei n.º 35/2020 de 13 de julho, proteção dos trabalhadores contra os riscos ligados à PRT Portugal

exposição durante o trabalho a agentes cancerígenos ou mutagénicos

GBR United Kingdom EH40/2005 Workplace exposure limits (Fourth Edition 2020) OEL EU

Directiva (UE) 2019/1831; Directiva (UE) 2019/130; Directiva (UE) 2019/983; Directiva (UE) 2017/2398; Directiva (UE) 2017/164; Directiva 2009/161/UE; Directiva 2006/15/CE; Directiva 2004/37/CE; Directiva 2000/39/CE; Directiva 98/24/CE; Directiva 91/322/CEE.

Á	C	D	<u>0</u>	S	U	LI	F/	۱	ΛI	C	0	

EU

Concentración prevista sin efectos sobre el ambiente - PNEC			
Valor de referencia en agua dulce	0,048	mg/l	
Valor de referencia en agua marina	0,0048	mg/l	
Valor de referencia para sedimentos en agua dulce	0,173	mg/kg/d	
Valor de referencia para sedimentos en agua marina	0,0173	mg/kg/d	
Valor de referencia para el medio terrestre	0,00638	mg/kg/d	

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre				Efectos sob	re		
	los				los			
	consumidores				trabajadores	3		
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				1,06 mg/kg				
				bw/d				
Dérmica			•	5 mg/kg bw/d		•		10 mg/kg

710100 100101100 1070	Acido	fosfóri	co 75%
-----------------------	-------	---------	--------

Tipo	Estado	TWA/8h		STEL/15min		Notas / Observaciones
		mg/m3	ppm	mg/m3	ppm	
AGW	DEU	2		4		inalabile
MAK	DEU	2		4		inalabile
VLA	ESP	1		2		
VLEP	FRA	1	0,2	2	0,5	
VLEP	ITA	1		2		
VLE	PRT	1		2		
WEL	GBR	1		2		
OEL	EU	1		2		

Salud - Nivel sin efecto derivado - DNEL/DMEL

	Efectos sobre				Efectos sobr	е		
	los				los			
	consumidores				trabajadores			
Vía de exposición	Locales agudos	Sistém agudos	Locales	Sistém	Locales	Sistém	Locales	Sistém
			crónicos	crónicos	agudos	agudos	crónicos	crónicos
Oral				0,1 mg/kg				
				bw/d				
Inhalación			0,36 mg/m3	4,57 mg/m3	2 mg/m3		1 mg/m3	10.7 mg/m3

MARBEC S.R.L. Revisión N. 7 Fecha de revisión 25/01/2022 Imprimida el 25/01/2022 Pag. N. 6/16 Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/09/2020)

Dérmica VND

Leyenda:

(C) = CEILING; INHAL = Fracción inhalable; RESPIR = Fracción respirable; TORAC = Fracción torácica.

VND = peligro identificado pero ningún DNEL/PNEC disponible ; NEA = ninguna exposición prevista ; NPI = ningún peligro identificado.

8.2. Controles de la exposición

Considerando que el uso de medidas técnicas adecuadas debería tener prioridad respecto a los equipos de protección personales, asegurar una buena ventilación en el lugar de trabajo a través de una eficaz aspiración local.

Durante la elección de los equipos protectores personales pedir consejo a los proveedores de sustancias químicas.

Los dispositivos de protección individual deben ser conformes a las normativas vigentes y deberán llevar el marcado CE.

Prever un sistema para el lavado ocular y una ducha de emergencia.

PROTECCIÓN DE LAS MANOS

Proteger las manos con guantes de trabajo de categoría III (ref. norma EN 374).

Para la elección definitiva del material de los guantes de trabajo se deben considerar: compatibilidad, degradación, tiempo de ruptura y permeabilidad. En el caso de preparados para la resistencia de los guantes de trabajo, ésta debe ser verificada antes del uso dado que no es previsible. Los guantes tienen un tiempo de uso que depende de la duración de la exposición.

PROTECCIÓN DE LA PIEL

Usar indumentos de trabajo con mangas largas y calzado de protección para uso profesional de categoría II (ref. Reglamento 2016/425 y norma EN ISO 20344). Lavarse con agua y jabón después de haber extraído los indumentos de protección.

PROTECCIÓN DE LOS OJOS

Usar gafas de protección herméticas (ref. norma EN 166).

PROTECCIÓN RESPIRATORIA

En caso de superación del valor umbral (ej. TLV-TWA) de una o varias sustancias presentes en el preparado, Usar una mascarilla con filtro de tipo B.Elegid la clase de la misma (1, 2 o 3) según la concentración límite de utilización. (ref. norma EN 14387). En presencia de gases o vapores de naturaleza distinta y/o gases o vapores con partículas (aerosoles, humos, nieblas, etc.) es necesario prever filtros de tipo combinado.

La utilización de medios de protección de las vías respiratorias es necesaria en ausencia de medidas técnicas para limitar la exposición del trabajador. La protección ofrecida por las mascarillas es, en todo caso, limitada.

En caso de que la sustancia considerada sea inodora o su umbral olfativo sea superior al correspondiente TLV-TWA y en caso de emergencia, usar un autorrespirador de aire comprimido de circuito abierto (ref. norma EN 137) o bien un respirador con toma de aire exterior (ref. norma EN 138). Para elegir una protección idónea para las vías respiratorias, hacer referencia a la norma EN 529.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN AMBIENTAL

Las emisiones de los procesos productivos, incluidas las de los dispositivos de ventilación, deberían ser controladas para garantizar el respeto de la normativa de protección ambiental.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades	Valor	Información
Estado físico	líguido	
Color	incoloro	
Olor	característico	
Punto de fusión / punto de congelación	No disponible	
Punto inicial de ebullición	No disponible	

0030120 - DELICACID

Revisión N. 7

Fecha de revisión 25/01/2022

Imprimida el 25/01/2022

Pag. N. 7/16

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión:

Inflamabilidad no inflamable

Límites inferior de explosividad No disponible

Límites superior de explosividad No disponible

Punto de inflamación > 60 °C

Temperatura de auto-inflamación

1

No disponible

Concentración: sol.1% pH 2,5 %

Viscosidad cinemática No disponible

Solubilidad soluble en agua
Coeficiente de reparto n-octanol/agua No disponible
Presión de vapor No disponible
Densidad y/o densidad relativa 1,06 kg/l
Densidad de vapor relativa No disponible
Características de las partículas No aplicable

9.2. Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

Información no disponible.

9.2.2. Otras características de seguridad

Propiedades explosivas no explosivo Propiedades comburentes no oxidante

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

En condiciones de uso normales, no hay particulares peligros de reacción con otras sustancias.

ÁCIDO SULFÁMICO

Se descompone a 205°C/401°F.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en las condiciones normales de uso y almacenamiento.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones de uso y almacenamiento normales, no se prevén reacciones peligrosas.

ÁCIDO SULFÁMICO

Riesgo de explosión por contacto con: cloro.Reacciona violentamente con: nitratos,nitritos metálicos.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna en particular. De todos modos, aténgase a las precauciones usuales para los productos químicos.

Revisión N. 7 MARBEC S.R.L. Fecha de revisión 25/01/2022 0030120 - DELICACID Imprimida el 25/01/2022 Pag. N. 8/16 Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 10.5. Materiales incompatibles ÁCIDO SULFÁMICO Incompatible con: cloro, ácido nítrico, nitratos, nitrito de sodio, nitrito de potasio. 10.6. Productos de descomposición peligrosos ÁCIDO SULFÁMICO Puede liberar: óxidos de azufre, óxidos de nitrógeno. SECCIÓN 11. Información toxicológica 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008 Metabolismo, cinética, mecanismo de acción y otras informaciones Información no disponible. Información sobre posibles vías de exposición Información no disponible. Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo Información no disponible. Efectos interactivos Información no disponible. TOXICIDAD AGUDA ATE (Inhalación) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante) ATE (Oral) de la mezcla: >2000 mg/kg ATE (Cutánea) de la mezcla: No clasificado (ningún componente relevante) ÁCIDO SULFÁMICO LD50 (Cutánea): > 2000 mg/kg ratto

	MARBEC S.R.L.	Revisión N. 7
		Fecha de revisión 25/01/2022
00	030120 - DELICACID	Imprimida el 25/01/2022
		Pag. N. 9/16
		Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/09/2020)
LDEO (Oral)	2400 m m/l m Datta	
LD50 (Oral):	3160 mg/kg Ratto	
Ácido fosfórico 75%		
LD50 (Oral):	> 300 mg/kg ratto	
	y coo mg ng rano	
CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS		
Corrosivo para la piel		
LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITA	CIÓN OCULAR	
	<u></u>	
Provoca lesiones oculares graves		
SENSIBILIZACIÓN RESPIRATORIA O CUT	<u>ÁNEA</u>	
No responde a los criterios de clasificación p	ara esta clase de peligro	
Sensibilización respiratoria		
<u>Schsbillzacion respiratoria</u>		
Información no disponible.		
Sensibilización cutánea		
Información no disponible.		
·		
MUTAGENICIDAD EN CÉLULAS GERMINA	LEC	
MOTAGENICIDAD EN CELOLAS GERIVINA	<u>LLS</u>	
No responde a los criterios de clasificación p	ara esta clase de peligro	
CARCINOGENICIDAD		
No responde a los criterios de clasificación p	ara esta clase de peligro	
· ·	. 5	
TOVICIDAD BARA LA BERRODI ICCIÓN		
TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN		

	Revisión N. 7
MARBEC S.R.L.	Fecha de revisión 25/01/2022
0020420 DELICACID	Imprimida el 25/01/2022
0030120 - DELICACID	Pag. N. 10/16
	Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/09/2020)
<u></u>	16/09/2020)
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro	
Efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad	
au si	
Información no disponible.	
Efectos adversos sobre el desarrollo de los descendientes	
Información no disponible.	
Efectos sobre la lactancia o a través de ella	
Liectos sobre la lactalicia o a traves de ella	
Información no disponible.	
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA	
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro	
<u>Determinados órganos</u>	
- sommass siguiss	
Information and Properties	
Información no disponible.	
<u>Vía de exposición</u>	
Información no disponible.	
TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN REPETIDA	
No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro	
<u>Determinados órganos</u>	
Información no disponible.	

MARBEC S.R.L. Revisión N. 7 Fecha de revisión 25/01/2022 Imprimida el 25/01/2022 Pag. N. 11/16 Sustituye la revisión 6 (Fecha de revisión: 16/09/2020)

Vía de exposición

Información no disponible.

PELIGRO POR ASPIRACIÓN

No responde a los criterios de clasificación para esta clase de peligro

11.2. Información sobre otros peligros

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en la salud humana que estén en proceso de evaluación.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

ÁCIDO SULFÁMICO

LC50 - Peces 703 mg/l/96h Pimephales promelas EC50 - Crustáceos 71,6 mg/l/48h daphnia magna

Ácido fosfórico 75%

LC50 - Peces> 1,3 mg/l/96h Lepomis macrochirusEC50 - Crustáceos> 100 mg/l/48h Daphnia magna

EC50 - Algas / Plantas Acuáticas > 100 mg/l/72h alga

12.2. Persistencia y degradabilidad

ÁCIDO SULFÁMICO

Solubilidad en agua > 10000 mg/l

Degradabilidad: dato no disponible

Ácido fosfórico 75%

Degradabilidad: dato no disponible

12.3. Potencial de bioacumulación

Información no disponible.

12.4. Movilidad en el suelo

Información no disponible.

MARBEC S.R.L. Revisión N. 7 Fecha de revisión 25/01/2022 Imprimida el 25/01/2022 Pag. N. 12/16 Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión:

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias PBT o vPvB en porcentaje ≥ al 0,1%.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Según los datos disponibles, el producto no contiene sustancias que figuren entre las principales listas europeas de alteradores endocrinos potenciales o sospechosos con efectos en el medio ambiente que estén en proceso de evaluación.

12.7. Otros efectos adversos

Información no disponible.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Reutilizar si es posible. Los deshechos del producto tienen que considerarse especialmente peligrosos. La peligrosidad de los residuos que contiene en parte este producto debe valorarse en función de las disposiciones legislativas vigentes.

La eliminación debe encargarse a una sociedad autorizada para la gestión de basuras, según cuanto dispuesto por la normativa nacional y eventualmente local.

El transporte de residuos puede estar sujeto al ADR.

EMBALAJES CONTAMINADOS

Los embalajes contaminados deben enviarse a la recuperación o eliminación según las normas nacionales sobre la gestión de residuos.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

ADR / RID, IMDG, 3264

IATA:

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR / RID: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. SOLUTION IMDG: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. SOLUTION IATA: CORROSIVE LIQUID, ACIDIC, INORGANIC, N.O.S. SOLUTION

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR / RID: Clase: 8 Etiqueta: 8

IMDG: Clase: 8 Etiqueta: 8

IATA: Clase: 8 Etiqueta: 8



Revisión N. 7 MARBEC S.R.L. Fecha de revisión 25/01/2022 Imprimida el 25/01/2022 0030120 - DELICACID Pag. N. 13/16 Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 14.4. Grupo de embalaje ADR / RID, IMDG, IATA: 14.5. Peligros para el medio ambiente ADR / RID: NO IMDG: NO IATA: NO 14.6. Precauciones particulares para los usuarios ADR / RID: HIN - Kemler: 80 Cantidades Código de Limitadas: 5 restricción en túnel: (E) Disposiciónes especiales: -IMDG: EMS: F-A, S-B Cantidades Limitadas: 5 IATA: Cargo: Cantidad Instrucciones embalaje: máxima: 60 L 856 Pass.: Cantidad Instrucciones máxima: 5 L embalaje: 852 Disposiciónes especiales: A3, A803 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI Información no pertinente. SECCIÓN 15. Información reglamentaria 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla Categoría Seveso - Directivo 2012/18/UE: Ninguna Restricciones relativas al producto o a las sustancias contenidas según el anexo XVII Reglamento (CE) 1907/2006 <u>Producto</u> Punto 3 - 40

Sustancias contenidas

75

Reglamento (UE) 2019/1148 - sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Punto

No aplicable

0030120 - DELICACID

Revisión N. 7

Fecha de revisión 25/01/2022

Imprimida el 25/01/2022

Pag. N. 14/16

Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: 16/09/2020)

Sustancias en Candidate List (Art. 59 REACH)

Sobre la base de los datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje ≥ al 0,1%.

Sustancias sujetas a autorización (Anexo XIV REACH)

Ninguna

Sustancias sujetas a obligación de notificación de exportación Reglamento (UE) 649/2012:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Rotterdam:

Ninguna

Sustancias sujetas a la Convención de Estocolmo:

Ninguna

Controles sanitarios

Los trabajadores expuestos a este agente químico peligroso para la salud deben ser sometidos a una vigilancia sanitaria efectuada según las disposiciones del art. 41 del D.Lgs. 81 de 9 de abril de 2008, a menos que el riesgo para la seguridad y la salud del trabajador haya sido considerado irrelevante, según lo previsto en el art. 224 párrafo segundo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para la mezcla/las sustancias indicadas en la sección 3.

SECCIÓN 16. Otra información

Texto de las indicaciones de peligro (H) citadas en la secciones 2-3 de la ficha:

Met. Corr. 1 Corrosivos para los metales, categoría 1

Acute Tox. 4 Toxicidad aguda, categoría 4

Skin Corr. 1B Corrosión cutáneas, categoría 1B

Eye Dam. 1 Lesiones oculares graves, categoría 1

Eye Irrit. 2 Irritación ocular, categoría 2

Aquatic Chronic 3 Peligroso para el medio ambiente acuático, toxicidad crónico, categoría 3

H290 Puede ser corrosivo para los metales.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 Provoca lesiones oculares graves.H319 Provoca irritación ocular grave.

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

LEYENDA:

- ADR: Acuerdo europeo para el transporte de las mercancías peligrosas por carretera
- ATE: Estimación de Toxicidad Aguda
- · CAS: Número del Chemical Abstract Service
- CE50: Concentración que tiene efecto sobre el 50 % de la población sometida a prueba

0030120 - DELICACID

Revisión N. 7

Fecha de revisión 25/01/2022

Imprimida el 25/01/2022

Pag. N. 15/16

Sustituve la revisión6 (Fecha de revisión:

- CE: Número identificativo en ESIS (archivo europeo de las sustancias existentes)
- CLP: Reglamento (CE) 1272/2008
- DNEL: Nivel derivado sin efecto
- EmS: Emergency Schedule
- GHS: Sistema armonizado global para la clasificación y el etiquetado de los productos químicos
- IATA DGR: Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas de la Asociación internacional de transporte aéreo
- IC50: Concentración de inmovilización del 50 % de la población sometida a prueba
- IMDG: Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
- IMO: International Maritime Organization
- INDEX: Número identificativo en el anexo VI del CLP
- LC50: Concentración letal 50 %
- LD50: Dosis letal 50 %
- OEL: Nivel de exposición ocupacional
- PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico según el REACH
- PEC: Concentración ambiental previsible
- PEL: Nivel previsible de exposición
- PNEC: Concentración previsible sin efectos REACH: Reglamento (CE) 1907/2006
- RID: Reglamento para el transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
- TLV: Valor límite de umbral
- TLV VALOR MÁXIMO: Concentración que no se debe superar en ningún momento de la exposición laboral.
- TWA: Límite de exposición media ponderada
- TWA STEL: Límite de exposición a corto plazo
- VOC: Compuesto orgánico volátil
- vPvB: Muy persistente y muy bioacumulable según el REACH
- WGK: Wassergefährdungsklassen (Deutschland).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL:

- 1. Reglamento (CE) 1907/2006 del Parlamento Europeo (REACH)
- 2. Reglamento (CE) 1272/2008 del Parlamento Europeo (CLP)
- 3. Reglamento (UE) 2020/878 (Anexo II Reglamento REACH)
- 4. Reglamento (CE) 790/2009 del Parlamento Europeo (I Atp. CLP)
- 5. Reglamento (UE) 286/2011 del Parlamento Europeo (II Atp. CLP) 6. Reglamento (UE) 618/2012 del Parlamento Europeo (III Atp. CLP)
- Reglamento (UE) 487/2013 del Parlamento Europeo (IV Atp. CLP)
- 8. Reglamento (UE) 944/2013 del Parlamento Europeo (V Atp. CLP)
- 9. Reglamento (UE) 605/2014 del Parlamento Europeo (VI Atp. CLP) 10. Reglamento (UE) 2015/1221 del Parlamento Europeo (VII Atp. CLP)
- 11. Reglamento (UE) 2016/918 del Parlamento Europeo (VIII Atp. CLP)
- 12. Reglamento (UE) 2016/1179 (IX Atp. CLP) 13. Reglamento (UE) 2017/776 (X Atp. CLP)
- 14. Reglamento (UE) 2018/669 (XI Atp. CLP)
- 15. Reglamento (UE) 2019/521 (XII Atp. CLP) 16. Reglamento delegado (UE) 2018/1480 (XIII Atp. CLP)
- 17. Reglamento (UE) 2019/1148
- 18. Reglamento delegado (UE) 2020/217 (XIV Atp. CLP)
- 19. Reglamento delegado (UE) 2020/1182 (XV Atp. CLP)
- 20. Reglamento delegado (UE) 2021/643 (XVI Atp. CLP)
- 21. Reglamento delegado (UE) 2021/849 (XVII Atp. CLP)
- The Merck Index. 10th Edition
- Handling Chemical Safety
- INRS Fiche Toxicologique (toxicological sheet)
- Patty Industrial Hygiene and Toxicology
- N.I. Sax Dangerous properties of Industrial Materials-7, 1989 Edition
- Sitio web IFA ĞESTIS
- Sitio web Agencia ECHA
- Banco de datos de modelos de SDS de sustancias químicas Ministerio de Salud e Instituto Superior de Sanidad

Nota para el usuario:

La información contenida en esta ficha se basa en los conocimientos disponibles hasta la fecha de la última versión. El usuario debe cerciorarse de la idoneidad y completeza de la información en lo que se refiere al específico uso del producto.

Este documento no debe ser interpretado como garantía de alguna propiedad específica del producto.

Visto que la utilización del producto no puede ser controlada directamente por nosotros, será obligación del usuario respetar, bajo su responsabilidad,

MARBEC S.R.L. Fecha de revisión 25/01/2022 Imprimida el 25/01/2022 0030120 - DELICACID Pag. N. 16/16 Sustituye la revisión6 (Fecha de revisión: las leyes y las disposiciones vigentes en lo que se refiere a higiene y seguridad. No se asumen responsabilidades por usos inadecuados. Ofrezca una adecuada formación al personal encargado del uso de productos químicos. MÉTODOS DE CÁLCULO DE LA CLASIFICACIÓN Peligros químicos y físicos: La clasificación del producto ha sido derivada de los criterios establecidos por el Reglamento CLP, Anexo I, Parte 2. Los métodos de evaluación de las propiedades químico-físicas se indican en la sección 9. Peligros para la salud: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 3, a menos que se especifique lo contrario en la sección 11. Peligros para el medio ambiente: La clasificación del producto se basa en los métodos de cálculo previstos en el Anexo I del CLP, Parte 4, a menos que se especifique lo contrario en la sección 12. Modificaciones con respecto a la revisión precedente: Han sido realizadas variaciones en las siguientes secciones: 01 / 02 / 03 / 09 / 11 / 12 / 15 / 16.